

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San José, Costa Rica

CIRCULAR #1443
14 de Julio, 2008

VIGENCIA DEL SISTEMA DE TECNOLOGIA
DE INFORMACION ADUANERA TIC@

Señores
EXPORTADORES DE CAFE

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, (ICAFE).

Como es de su conocimiento la entrada en vigor del el **Sistema de Tecnología de Información Aduanera (TIC@)**, se ha venido posponiendo por las razones ya conocidas e informadas por la Dirección General de Aduanas, teniéndose una fecha cierta el 21 de julio de 2008 y su inicio será por la **Aduana de Caldera**.

Este retraso ha permitido implementar unos cambios en la NT 80 y realizar pruebas meramente operativas del Sistema.

El hecho de que su etapa de arranque sea por Puerto Caldera, en donde el flujo de exportaciones son menores que el puerto de Limón, aunado a época baja de las exportaciones, permitirá al sector Exportador valorar mejor la funcionalidad del sistema .

Cualquier consulta sobre este tema o cualquiera relacionado con el mismo, pueden llamar al teléfono 2243-7845 con el señor Guillermo Padilla Álvarez o al 2243-7801 con el señor Humberto Cascante Castro y con gusto le atenderán.

Atentamente,

Original Firmado

Ing. Ronald Peters Seevers
Director Ejecutivo